

PDDH Y REDCA+ FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Una adecuada respuesta al VIH requiere de esfuerzos conjuntos para vigilar el cumplimiento de los marcos legales que protegen los derechos humanos de las personas con VIH, debido al alto índice de estigma y discriminación que persiste en los diferentes ámbitos de la sociedad. En este sentido, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y la Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+) firmaron este día un convenio de cooperación.

El convenio fue firmado por la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara y el Secretario Regional y Representante Legal de la Red Centroamericana de Personas con VIH, licenciado Otoniel Ramírez Hernández

La Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+) es una estructura regional conformada por Personas con VIH y respaldada por organizaciones de y para personas con VIH de los países miembros de la Red, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá; que promueve el bienestar y dignidad de las personas con VIH, a través de procesos políticos, defensa pública y estrategias que contribuyan a la respuesta regional al VIH.

Con la firma del Convenio, la PDDH y REDCA+ se comprometen a prestarse mutua colaboración para la promoción del respeto de los derechos humanos de las personas con VIH, especialmente en el desarrollo de procesos de fortalecimiento de conocimientos y capacidades en materia de protección y promoción de los derechos de las personas con VIH y acciones conjuntas orientadas a combatir el estigma y la discriminación.

Este Convenio también busca fortalecer la cooperación en materia de experiencias sobre la atención, registro, investigación y seguimiento de denuncias; elaboración de estudios y posicionamientos públicos en torno a la situación de los derechos humanos de las personas con VIH en El Salvador; y la actualización, adopción e implementación de legislación y políticas públicas que favorezcan el bienestar, la calidad de vida, el respeto a la dignidad y la erradicación de la discriminación hacia las personas con VIH. Incluye asimismo, promover que el Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras de Derechos Humanos (CCPDH) integre dentro de su plan de trabajo el análisis y posicionamiento sobre la situación de los derechos humanos de las personas con VIH y la incidencia para que todos los países de la región refuercen su trabajo respecto al tema.

San Salvador, 2 de marzo de 2017.

www.pddh.gob.sv

comunicacionespddh@gmail.com



@PDDHEISalvador





Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

